



Consejo General Académico

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA EN LA SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL CAMPUS CÓRDOBA, EL 9 DE MAYO DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Gildardo Aquino Pérez, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras, Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez, Dr. Joel Velasco Velasco.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
  - 1. Actualización del Estatuto Orgánico.
  - 2. Actualización Reglamento General.
  - 3. Actualización de modificaciones realizadas al Reglamento CADOS.
  - 4. Informe de fecha de instalación de evaluación de Promociones Académicas 2019.
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS
  - 1. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por Lizzette Castro Grahanda, estudiante del PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo.
  - 2. Presentación de la Propuesta de creación del "Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación en Innovación Agroalimentaria Sustentable", del Campus Córdoba.
  - 3. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por el Ing. Omar Balderas San Miguel, ex estudiante de la Maestría en Ciencias Agroecosistemas Tropicales, del Campus Veracruz.
- V. ASUNTOS GENERALES
  - 1. Memorándum Presidencial de fecha 3 de mayo 2019, con el que se instruyen medidas adicionales de austeridad, aplicables a toda la

*Juan Valente Hidalgo Contreras*

*Ma. Esther Ortega Cerrilla*

*Dr. Ricardo Lobato Ortiz*

*Dr. Gildardo Aquino Pérez*

*Dr. Roberto de la Rosa Santamaría*

*Dr. Juan A. Villanueva Jiménez*

*Dr. Mauricio Iván Andrade Luna*

*Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras*

*Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez*

*Dr. Joel Velasco Velasco*



Consejo General  
Académico

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- Administración Pública Federal. Oficio enviado por el Secretario Administrativo a través del correo electrónico.
2. Inicio de la Evaluación CADOS 2018.
  3. Reunión con la Comunidad Académica del Campus Córdoba, a las 14:30 h. en el Auditorio “Dr. Basilio A. Rojas Martínez”.

## CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**  
El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  
Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
  1. **Actualización del Estatuto Orgánico.**  
Se informó que con fecha 17 de enero se envió la última versión del documento a la Secretaría Académica, con base en actualización por parte de la Comisión revisora; se solicitó a la Secretaría Administrativa las observaciones a lugar; asimismo, se distribuirá a los Consejer@s el documento con las observaciones por parte del área administrativa para análisis final.
  2. **Actualización Reglamento General.**  
Se integra al Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, como parte de la Comisión Revisora, quedando integrada como sigue:  
Coordinadora: Dra. Mónica Osnaya González  
Vocales: Dres. David Jesús Palma, Ricardo Bárcena Gama y, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez.
  3. **Actualización de modificaciones realizadas al Reglamento CADOS.**  
El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que hizo llegar la propuesta del Reglamento a los Consejer@s, en formato de dos columnas. El CGA solicitó, de la misma manera, insertar los artículos que no fueron modificados para su consulta y obtener una versión completa del Reglamento; asimismo, se preguntó al Dr. Andrade Luna, que tiempo le llevó integrar la propuesta de este Reglamento, por lo que,



Consejo General  
Académico

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

informó, que las aportaciones consideran las observaciones de los 21 Subdirectores de los Campus; una vez que se concluyó este proceso, se ha venido presentando en el seno del CGA, el Secretario Académico; comentó que el Reglamento tiene en revisión dos años, por lo cual, indicó la importancia de contar con su actualización definitiva, no perdiendo de vista que debe ser sometido a la Comunidad Académica. El CGA solicitó al Director de Planeación y Desarrollo Institucional la presentación de documento con un formato más legible.

El Dr. Villanueva, recomendó que la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional gestione una cita con la SEP, previo a la presentación del documento final, para su consulta. El Secretario Académico, comentó que habrá que visualizar bien el término "dedicación exclusiva", pues, siendo exclusivo no debería tener participación en otras actividades, de acuerdo con lo relacionado en cuanto a política de exclusividad; asimismo, se mencionó que el tema exige una buena deliberación por parte del CGA, con oportunidad de concluir el análisis en próxima sesión de Consejo.

En cuanto a los aspectos relacionados con innovación, se propone que el documento sea revisado por la Dirección de Vinculación; se recomienda que para el registro intelectual, la Dirección de Vinculación integre un Catálogo de Patentes.

4. Informe de fecha de instalación de evaluación de Promociones Académicas 2019.

El Secretario Académico, informó que la evaluación de Promociones Académicas 2019, se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo del año en curso.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por Lizzette Castro Grahanda, estudiante del PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo.

El CGA, con base en análisis de los elementos **presentados**, que no arrojaron evidencia alguna en contra del dictamen emitido y que quedan fuera del ámbito académico, ratificó la baja definitiva de Lizzette Castro Grahanda, como alumna de la Maestría PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo, según lo establecido por el Artículo 107º, Fracción b, del Reglamento de Actividades Académicas (vigente), por calificación reprobatoria en investigación.

*Juan Villanueva*

*Dr. Esteban Delgado*

*AT*

*Dr. Villanueva*

*[Signature]*

*[Signature]*



Consejo General Académico

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

2. Presentación de la Propuesta de creación del "Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación en Innovación Agroalimentaria Sustentable".

Campus Córdoba.

La Dra. Katia A. Figueroa Rodríguez, con la participación del Dr. Joel Velasco Velasco, como parte de la Comisión de seguimiento de la Propuesta de Creación del Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación en Innovación Agroalimentaria Sustentable, presentaron la propuesta al CGA; mencionaron que ésta se encuentra alineada al Plan de Desarrollo; así también, agradecieron a los Consejer@s la atención a la revisión previa del documento. Después del análisis, el CGA realizó observaciones para ser consideradas en la versión final de la propuesta por autorizar en el seno del CGA.

El Secretario Académico indicó que el nuevo Posgrado debe cumplir con lo reglamentario a nivel interno y su registro en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se recomendó asimismo, que la propuesta deberá incluir precisiones finales sobre el NAB, considerando los posibles cambios por sucederse; así también, la definición de la mejor integración del NAB, según el capital humano académico y el cumplimiento de exigencias por el PNPC-CONACYT. Debe mejorar la definición de perfil del egresado, tomando en consideración la alta asociación del Posgrado con la Industria Alimentaria, recordando que la modalidad de posgrado-empresa, puede ser opción a considerar. En cuanto al cumplimiento de los requisitos de graduación, se debe poner énfasis en el aporte del Doctorado al conocimiento del área de especialización, es decir, la innovación y la sostenibilidad deben reflejarse en los resultados alcanzados y no solo en un artículo y una tesis, sino en patentes, modelos de utilidad, desarrollos tecnológicos o variedades.

Se deberán incluir las actualizaciones y complementaciones para su presentación, acorde con los 12 puntos requisito que pide la SEP.

3. Tratamiento de solicitud-queja interpuesta por el Ing. Omar Balderas San Miguel, ex estudiante de la Maestría en Ciencias Agroecosistemas Tropicales, del Campus Veracruz.

El CGA, con base en análisis de su expediente, ratificó su baja definitiva por calificación reprobatoria en el curso de nivel Posgrado (Clave CTH-615), como alumno de la Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz, según lo establecido por el Artículo 107°, Fracción a, del Reglamento de Actividades Académicas (vigente).

**V. ASUNTOS GENERALES**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 - Top: Signature of Juan Villanueva  
 - Middle: "Mr. Esther Delgado"  
 - Below: "935"  
 - Below: "Mr. Esther Delgado"  
 - Below: "Mr. Esther Delgado"  
 - Below: "Mr. Esther Delgado"  
 - Bottom: Large signature



Consejo General  
Académico

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

1. Memorándum Presidencial de fecha 3 de mayo 2019, con el que se instruyen medidas adicionales de austeridad, aplicables a toda la Administración Pública Federal. Oficio enviado por el Secretario Administrativo a través del correo electrónico.

El Secretario Académico informó que la aplicación de este memorándum, significa, de inicio, una reducción presupuestal de 19.4 millones de pesos, para su ejecución en distintas partidas o áreas. El CGA solicitó que, en lo sucesivo, se tome en cuenta la opinión de la Comunidad Académica, con relación a las reducciones que se hacen, especialmente las afectaciones de contratación de Prestadores de Servicio Profesional (PSPs). La Secretaría Académica solicitará a los Directores de Campus, que informen respecto a las decisiones que han tomado en cuanto a prescindir de PSPs. También se comentó que algunos laboratorios se encuentran cerrados por falta de personal, lo cual no debería ser.

2. Inicio de la Evaluación CADOS 2018.

Dadas las restricciones presupuestales del presente ejercicio fiscal, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional solicitó al CGA, acuerdo en cuanto a la realización de la Evaluación CADOS y la Evaluación de Productividad Académica 2018 en los Campus del Colegio de Postgraduados:

ACUERDO 01.05.19

El CGA recomienda al Director de Planeación y Desarrollo Institucional en su calidad de Coordinador de la Comisión Evaluadora CADOS, indicando en el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, CAPÍTULO 5, ARTÍCULO 14º y, Coordinador del Comité de Evaluación Interna, en el Reglamento de Productividad Académica (vigente), en su Capítulo 4, Artículo 19º, efectuó la Evaluación de Productividad Académica 2018 y la Evaluación del personal académico que participe en proceso de selección y admisión CADOS 2019, de los Campus del Colegio de Postgraduados; lo anterior, como media de austeridad presupuestal que atraviesa la Institución, que imposibilita ejercicio de viáticos para todos los 21 Subdirectores que integran la Comisión Evaluadora.

3. Reunión con la Comunidad Académica del Campus Córdoba, a las 14:30 h. en el Auditorio “Dr. Basilio A. Rojas Martínez”.

El Secretario Académico se reunió con la Comunidad Académica del Campus Córdoba.

*Lucrecia Villanueva*  
*Ma. Esther Rodríguez*  
*D. V. J. A.*  
*Jan*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Consejo General  
Académico

**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión concluyó a las 14:30 h del jueves 9 de mayo de 2019.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

Dra. Ma. Esther Ortega  
Cerrilla

Dr. Roberto de la Rosa  
Santamaría

Dr. Juan A. Villanueva  
Jiménez

Dr. Oliverio Hernández  
Romero

Dr. José Luis Jaramillo  
Villanueva

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

Dra. Mónica Osnaya  
González

Dr. José René Valdez  
Lazalde

Dr. Gildardo Aquino Pérez

Dr. Rafael Arturo Muñoz  
Márquez  
Trujillo

Dr. Jesús Ma. Moncada de la  
Fuente

Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique  
Becerril Román  
Secretario